



Ergonomía en el trabajo: salud y bienestar de los trabajadores

Ergonomia no trabalho: saúde e bem-estar dos trabalhadores

Adelcio Machado Santos

Doctorado en Ingeniería y Gestión del Conocimiento por la Universidad Federal de Santa Catarina de la Universidad Federal de Santa Catarina (UFSC). Becaria posdoctoral en la UFSC. Docente, investigadora y asesora del Programa de Posgrado en Desarrollo y Sociedad de la Universidad Alto Vale Rio do Peixe (Uniarp). Abogado (OAB/SC nº 4912)
E-mail: adelciomachado@gmail.com

RESUMEN

El objetivo fue identificar las consecuencias de la ergonomía en la salud de los trabajadores. Este estudio cualitativo buscó, a través de una revisión bibliográfica, realizar un debate teórico entre diferentes autores sobre los siguientes temas: Ergonomía del trabajo, Legislación que describa los derechos y deberes de los trabajadores, Accidentes y enfermedades profesionales en el trabajo, además de presentar sugerencias para medidas educativas y modelos de éxito empresarial. Como resultado se demostró que al impulsar propuestas de mejora que se centren en la salud y el bienestar en el trabajo, el trabajador se siente valorado y cuidado, generando como consecuencia, mayor felicidad, mayor compromiso y mejora en la producción de sus tareas. , además del reconocimiento y enaltecimiento de su profesión y de su lugar de trabajo. Se concluye que una empresa que trabaja siguiendo bases sólidas de ergonomía en el trabajo está preparada para obtener ventajas significativas, impactando sus resultados y su competitividad en el mercado.

Palabras clave: Ergonomía, Salud, Bienestar, Obrero.

1 INTRODUCCIÓN

Pasar horas seguidas realizando una determinada tarea, independientemente de su grado y riesgo, puede llevar al agotamiento, provocando consecuencias físicas y emocionales para el trabajador. Es sabido que en determinadas profesiones, la expectativa por la realización de una actividad, sobrepone una carga excesiva de estrés y exigencias. Este patrón, sumado a la repetitividad de las actividades, puede convertirse en un riesgo, comprometiendo la salud física y psíquica, llevando, en la mayoría de los casos, al trabajador a cometer errores y sufrir accidentes de trabajo. (OLIVEIRA et al., 2021).

Para evitar estos infortunios, la Ergonomía en el trabajo es una práctica fundamental. Por suerte, las empresas que se preocupan por el bienestar de sus empleados y aplican de manera efectiva las medidas preventivas de manera rutinaria en sus procesos, promueven resultados más satisfactorios, la organización saca lo mejor

de cada uno de ellos y puede, así, caminar a pasos agigantados hacia el éxito. . (SILVA et al., 2021).

Mesas niveladas, sillas que contribuyan a una correcta postura, uso adecuado de materiales preventivos como Equipos de Protección Personal (EPP), condiciones ambientales adecuadas, disposición separada, reutilización y reciclaje adecuado de materiales, y una serie de otros artículos y accesorios son fundamentales para el promoción de una calidad de vida en el trabajo.

Los accidentes de trabajo son una gran preocupación para las empresas, ya que sus empleados, dependiendo de su desempeño, se encuentran en riesgo en el ejercicio de una actividad, y su reposición puede comprometer el buen desarrollo de sus actividades. Además del intento de reducir al máximo las posibilidades de accidentes y enfermedades profesionales, también existen prácticas que apuntan a evitar lesiones por impacto, dolores corporales, molestias, entre otros ejemplos. (SANTOS, 2021).

Las áreas burocráticas se modernizaron, pasando a realizar tareas más eficientes e innovadoras. Sin embargo, junto a este proceso innovador, se fortalecieron las nuevas tecnologías, creando nuevos formatos de trabajo a partir de este nuevo contexto, requiriendo mayor atención por parte de sus ejecutores, ya que existe un incremento considerable de riesgos en sus procesos. (SANTOS, 2022).

Por ello, la Ergonomía Laboral aboga por la aplicación de buenas prácticas en todos los procesos relacionados con la vida, la salud y el bienestar de sus trabajadores, imponiendo límites para salvaguardar todos los derechos rectores y garantías previstas por la ley, con normas y procedimientos claros, basados en una legislación que permeee todo el camino del progreso, salvaguardando el principio de la dignidad humana como pieza única.

El objetivo fue identificar las consecuencias de la ergonomía en la salud de los trabajadores.

Este estudio cualitativo buscó, a través de una revisión bibliográfica, realizar un debate teórico entre diferentes autores sobre los siguientes temas: Ergonomía del trabajo, Legislación que describa los derechos y deberes de los trabajadores, Accidentes y enfermedades profesionales en el trabajo, además de presentar sugerencias para medidas educativas y modelos de éxito empresarial.

2 ERGONOMÍA DE TRABAJO

La ergonomía en el trabajo es un campo de estudio fundamental que necesita cada vez más ganar espacio y reconocimiento dentro de las organizaciones. Valora el bienestar de sus empleados, creando, a partir de su constitución, propuestas eficientes para mejorar los procesos de trabajo, con la aplicación de técnicas innovadoras y necesarias para la garantía y seguridad de sus trabajadores. (LIMA; RAMÍREZ, 2022).

Con propuestas correctivas y acciones de implementación de carácter educativo, la ergonomía en el trabajo ha sido bien explorada por nuestros estudiosos de hoy. En las lecciones aportadas por Wisner (1995), se basa en dos fases importantes. El primero se refiere a la base conductual (modos operantes) y el segundo a la legitimidad de sus resultados. Dichos mandamientos tienen por objeto orientar la investigación encaminada a mejorar todas sus acciones a lo largo de su cadena de trabajo.

Seligmann-Silva (2003) argumenta que las organizaciones actuales deben proponer acciones encaminadas a crear espacios armoniosos y confortables con el propósito de agregar valor a sus negocios. Sin embargo, el ítem seguridad se vuelve elemental, ya que es la garantía de su supervivencia en el mercado y también de sus empleados, ya que esto reduce las posibilidades de desarrollar enfermedades profesionales.

Para Vidal (2001), la Ergonomía se aplica en varios frentes de producción y desemboca de manera muy elemental en los proyectos de piezas y sistemas de producción. Para el autor, el papel elemental de la Ergonomía es crear posibilidades de resolución para cada situación.

Se confirma que la construcción de espacios de convivencia social, con proyectos verdes y de alojamiento, con estructuras para el descanso y esparcimiento de los trabajadores, ayudan a disminuir el estrés, colaborando en la ejecución de sus procesos, sumando mayor efectividad y compromiso a sus actividades, en además de agregar valor a la empresa.

En el mismo sentido, traemos las enseñanzas defendidas por Dul y Weerdmeest (2004, p. 2):

La ergonomía se diferencia de otras áreas del conocimiento por su carácter interdisciplinar y su carácter aplicado. El carácter interdisciplinario hace que la ergonomía se base en varias áreas del conocimiento humano. El carácter aplicado, por su parte, configura la adaptación del puesto de trabajo y del entorno a las características y necesidades del trabajador.



Sobre el tema, Hubault (2004, p. 106), refiere que la Ergonomía tiene la “misión de profundizar en la comprensión de la relación entre lo que el hombre experimenta en el trabajo y a través de su trabajo, lo que hace, con qué empresa entiende eso, lo que hace de él, más aún, lo que espera de él, lo que quiere hacer de él”.

En palabras de Abrahão y Pinho, (1999) el proceso de la Ergonomía termina en la búsqueda del conocimiento sobre el trabajo, sus condiciones y la relación con su ejecutor. Para ello, es fundamental realizar un levantamiento detallado de todo el proceso y, solo así, podrás ponerlo en marcha. De tal forma, la producción de conocimiento y la racionalización de la acción constituyen, por tanto, el eje principal de la investigación ergonómica. (SOARES, 2021).

En este sentido, se destaca el importante papel que juega la ergonomía del trabajo dentro de las organizaciones, con la aplicación de medidas favorables al mejoramiento de las condiciones de trabajo, en beneficio de la salud de sus empleados. Las correcciones y ajustes necesarios fortalecieron el buen desarrollo de las tareas realizadas por el trabajador, asegurando una mayor confianza y comodidad, eliminando así cualquier acción que pueda causar molestias que puedan ser perjudiciales. (TENORIO, 2021).

En ese conjunto, cuestiones como la iluminación, la temperatura, el ruido, la disposición del mobiliario y cómo esto impacta en el trabajador pueden ser objeto de análisis. Sin embargo, en este análisis, es fundamental que al aplicar el proceso de ergonomía en los ambientes de trabajo, se vuelve fundamental comprender el perfil de sus trabajadores y las condiciones de trabajo a las que se ven sometidos. Vale la pena recordar que los accidentes de trabajo muchas veces resultan del cansancio excesivo de sus ejecutantes, así como de las condiciones inadecuadas a las que son sometidos.

3 ERGONOMÍA DEL TRABAJO Y LEGISLACIÓN BRASILEÑA

Sabemos que en determinadas profesiones la jornada laboral es agotadora, y que requiere de mucho esfuerzo y dedicación, debido a la responsabilidad en el desempeño de sus funciones. Un médico, un dentista, un electricista, cualquiera que sea su legado, la seguridad en sus actividades debe ser la base de su sustento.



La ergonomía de trabajo vino a sumar y sumar estas ventajas al trabajador. (ALVES; DUTRA, 2022). Hacer ajustes, mejorar aspectos laborales, reducir el estrés, minimizar las consecuencias que este escenario pueda tener en su salud, es una medida que debe ser seguida por todo el empresariado, con mucha precisión y conciencia.

En Brasil, la Constitución de la República Federativa de Brasil de 1988, incluye el derecho de los trabajadores a reducir los riesgos inherentes al trabajo, que detallamos a continuación:

Capitulo dos Derechos sociales

Arte. 7 Son derechos de los trabajadores urbanos y rurales, además de otros encaminados a mejorar su condición social:

[...].

XXII - reducción de riesgos inherentes al trabajo, a través de normas de salud, higiene y seguridad. (BRASIL, 2002a).

La Consolidación de las Leyes del Trabajo (CLT), publicada originalmente mediante Decreto-Ley N° 5.452, de 1 de mayo de 1943, aprueba las leyes que rigen la actividad laboral en el país. (BRASIL, 1943). La citada publicación recibe redacción definitiva por la Ley n° 6.514, de 22 de diciembre de 1977. (BRASIL, 1977).

El CLT señala información sobre seguridad y medicina en el trabajo,

SEGURIDAD Y MEDICINA DEL TRABAJO:

SECCIÓN I

DISPOSICIONES GENERALES

Arte. 157 - Corresponde a las empresas: (Redacción dada por la Ley n° 6.514, del 22.12.1977)

I - cumplir y hacer cumplir las normas de seguridad y salud en el trabajo; (Incluido por la Ley n.

6.514, del 22.12.1977)

II - instruir a los empleados, por medio de órdenes de servicio, sobre las precauciones a ser tomadas para evitar accidentes de trabajo o enfermedades profesionales; (Incluido por la Ley N° 6.514, del 22.12.1977)

III - adoptar las medidas que determine el órgano regional competente; (Incluido por la Ley N° 6.514, del 22.12.1977)

IV - facilitar el ejercicio de la supervisión por parte de la autoridad competente.

Arte. 158 - Los empleados son responsables de:

I - observar las normas de seguridad y medicina del trabajo, incluidas las instrucciones a que se refiere el inciso II del artículo anterior; (Redacción proporcionada por la Ley N° 6.514, del 22.12.1977)

II - colaborar con la empresa en la aplicación de las disposiciones de este Capítulo. (BRASIL, 1943).



La Ley 8.213/91, que prevé los Planes de Beneficios de la Seguridad Social, describe los accidentes de trabajo de la siguiente manera:

Arte. 19 Accidente de trabajo es aquel que ocurre con motivo del ejercicio del trabajo al servicio de una empresa o patrón doméstico o del ejercicio del trabajo de los asegurados a que se refiere el inciso VII del art. 11 de esta Ley, causando lesión corporal o perturbación funcional que cause la muerte o la pérdida o reducción, permanente o temporal, de la capacidad para trabajar. (Redacción proporcionada por la Ley Complementaria N° 150 de 2015). (BRASIL, 1991).

En Brasil, la política de salud está garantizada a todos los trabajadores, respaldada por la Ordenanza n° 1.823/2012, que instituye la Política Nacional de Trabajadores y Salud de los Trabajadores. (BRASIL, 2012).

En sus tres primeros artículos, la Ordenanza N° 1823/2012, considera,

Arte. 1 Se instituye la Política Nacional de Trabajadores y Trabajadoras.

Arte. 2° La Política Nacional de Salud de los Trabajadores y de los Trabajadores tiene como objetivo definir los principios, directrices y estrategias que deben observar las tres esferas de gestión del Sistema Único de Salud (SUS), para el desarrollo de la atención integral a la salud de los trabajadores, con énfasis sobre vigilancia, dirigida a promover y proteger la salud de los trabajadores y reducir la morbimortalidad derivada de los modelos de desarrollo y procesos productivos.

Arte. 3 Todos los trabajadores, hombres y mujeres, independientemente de su ubicación, urbana o rural, su forma de inserción en el mercado laboral, formal o informal, su relación laboral, pública o privada, asalariados, por cuenta propia, independientes, temporales, cooperativos, aprendiz, pasante, doméstico, jubilado o desempleado son sujetos de esta Póliza.

Párrafo unico. La Política Nacional de Salud de los Trabajadores y de los Trabajadores se alinea con el conjunto de políticas de salud en el ámbito del SUS, considerando la transversalidad de las acciones de salud de los trabajadores y del trabajo como uno de los determinantes del proceso salud-enfermedad. (BRASIL, 2012).

En el mismo sentido, citamos la Norma Reglamentaria (NR) N° 17, titulada del Ministerio del Trabajo (MT), que establece las directrices para adecuar las condiciones de trabajo a las características psicofisiológicas de los trabajadores, con el fin de brindar el máximo confort, seguridad y eficiencia. desempeño de sus actividades diarias. (BRASIL, 2002B).

4 ERGONOMÍA LABORAL: MEDIDAS EDUCATIVAS Y MODELOS DE ÉXITO

Los modernos modelos tecnológicos disponibles hoy en día en el mercado global fortalecen el mercado de capitales de una manera muy peculiar. El intercambio de procesos burocráticos por software, la robótica, la revolución industrial, la fuerte inversión en la construcción de sistemas para la producción y circulación de información en tiempo

real, combinado con la producción de medios capaces de viabilizar tenues negociaciones en diferentes mercados, y en varios países, a la mayor velocidad posible, son algunos ejemplos disponibles hoy de acceso para toda la población. (CIELO et al., 2020).

Sin embargo, en este mundo acelerado de grandes cambios, tanto en el aspecto físico de las empresas, como en los moldes operativos de sus ejecuciones, el trabajador se ve obligado a adaptarse al nuevo formato de gestión empresarial. Trabajo en formato home-office, reuniones vía webconferencing, firmas digitales, son algunos ejemplos que han venido a impulsar nuevos formatos de gestión empresarial, generando una gestión más eficiente, con reducción de costos, con mayor brevedad y seguridad en sus acciones,

Rezende y Abreu (2003) argumentan que, con la implementación de las herramientas de Tecnologías de la Información (TI) hoy en día en el mundo empresarial, es posible realizar un análisis más preciso de todos sus procesos, desde análisis de costos, beneficios medibles y no medibles. , y respectivos resultados), considerando además las perspectivas de la realidad económica, financiera y político-social de la organización con el estado de las tecnologías disponibles en el mercado.

También se muestra que la organización de tareas, el control de la productividad, evitando el desperdicio o falta de materiales, así como la estandarización de procedimientos y materiales, con el uso adecuado de los sistemas de información promueven una integración lineal de los sectores, reflejándose en la calidad de la atención, mayor productividad de equipos y recursos humanos efectivos, optimización de procesos y reducción de costos.

Sin embargo, en esta maraña de innovaciones, no se puede olvidar el cuidado de la salud de los trabajadores. (ABRAHÃO;PINHO, 1999; SELIGMAN-SILVA, 2003). No es porque su nuevo lugar de trabajo sea su hogar que esta preocupación deba dejarse de lado. Es en esta área que la Ergonomía en el trabajo es vista como una herramienta esencial para la construcción de estudios que se centren en la interacción entre el hombre, sus instrumentos y la organización del medio ambiente, con el objetivo de mejorar las condiciones de trabajo. Sin embargo, cuando se desvincula de una acción práctica, acaba por volverse ineficaz.

Destarte, o conhecimento é fruto da atividade consciente do pensamento que define a natureza social do ser humano, avalizando a sua história e a sua cultura. Por ello, es fundamental que además de entregar todos los EPP de forma gratuita a los

trabajadores, realizando un mantenimiento correctivo constante en el lugar de trabajo, también es necesario implementar acciones educativas que fortalezcan todo este proceso. (MATTOS, 2011). Capacitación para el perfecto uso y conservación de los equipos para que el trabajador esté seguro en su uso y así evitar riesgos, accidentes y enfermedades profesionales.

Para Vieira de Melo (2011, p. 359) “la educación y la formación son la base para mantener la continuidad del proceso de mejora”. Es necesario que los trabajadores sean conscientes de la finalidad, importancia y formas correctas de uso y conservación.

Se debe considerar que la capacitación de todos los involucrados (empleador y trabajador) representa un paso importante en el proceso de discusión sobre métodos de gestión compatibles con la realidad de cada sector, de cada ejecutor, contribuyendo a la implementación efectiva de todas las metas y seguimiento. satisfacer las necesidades de la empresa.

Cabe mencionar que la educación es el camino ideal para el progreso de una sociedad, con la transmisión continua de valores patrimoniales y culturales entre las distintas generaciones, creando nuevos conceptos y nuevos conocimientos a partir de ella.

Así, el conocimiento es el resultado de la actividad consciente del pensamiento que define la naturaleza social del ser humano, refrendando su historia y cultura.

[...]. La educación es un proceso de superación del hombre, un proceso cultural. De entrada conviene ceñirse a esta definición tan general y no situarse de antemano en una determinada disciplina y decir con la sociología que la educación es socialización, o con la psicología que es la integración de la personalidad, o con cierto tipo de filosofía que la educación es la conquista de la libertad. (ORO; ZILLES, 1981, p. 24).

Mister destaca que una de las mayores dificultades que han venido enfrentando las organizaciones es la idea de adaptarse a las nuevas oportunidades que emanan del ambiente laboral, ya que es necesario evitar cualquier vestigio de peligro potencial o cualquier otro evento adverso que pueda desfalcar. los fines propuestos en este seguimiento. (FREY et al., 2008).

La NR-6 contiene las responsabilidades del empleador, del trabajador, del fabricante y del Ministerio del Trabajo, en materia de obligaciones, cuidados y riesgos, información, capacitación, lavado y limpieza, conservación, mantenimiento, registro de

irregularidades, fiscalización y sanción. por cuenta del incumplimiento de las normas. (BRASIL, 2015).

Un buen beneficio que pueden ofrecer las empresas es apostar por el ocio dentro del propio ambiente de trabajo, con espacios lúdicos, armónicos y una amplia zona verde para uso de los trabajadores y demás colaboradores. Brindando así momentos de relajación, creando espacios de convivencia social, como juegos, áreas de descanso, lectura, entre otros.

Algunos ejemplos de empresas que vienen siguiendo esta nueva tendencia, podemos señalar la empresa Altenburg, de Santa Catarina, que viene expandiendo sus negocios por todo el territorio brasileño, sin embargo, sumando espacios de ocio social, preocupándose y velando por la salud de sus empleados.

Otra institución que también sigue esta tendencia es la empresa Netshoes, que con más de 2.000 empleados, los espacios de relajación y ocio son parte indispensable de la estructura de esta empresa. También ofrece cursos de especialización, pregrado y posgrado para empleados. También existen innumerables otras instituciones que han estado siguiendo esta tendencia, valorando no solo la calidad de sus servicios y productos, sino también preservando la seguridad de sus empleados.

En la vista bien descrita por Moura et al. (2021), hoy en día ya es posible construir ambientes agradables y funcionales en todas las organizaciones. Los modelos empresariales sostenibles que se preocupan por la salud de sus trabajadores aportan cada vez más valor al mundo empresarial.

Vale la pena recordar que los espacios corporativos, además de embellecer, promueven la convivencia social y reducen el estrés entre los empleados. Los modelos corporativos en formatos sustentables vienen atrayendo la atención de todos los segmentos de la sociedad alrededor del mundo. El bajo costo de mantener nuevos modelos arquitectónicos, estandarizados, eficientes y con función social, incentivan una nueva mirada hacia el futuro. La innovación traduce una nueva perspectiva de mercado, que en sus moldes, añade un valor diferencial a sus productos y servicios, haciéndolos más competitivos.



5 CONCLUSIÓN

En este estudio se buscó realizar un debate teórico entre diferentes autores sobre el proceso de implementación de la Ergonomía en el trabajo, presentando cuáles son sus beneficios y funcionalidad, además de presentar todos los cuidados que se requiere.

Los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales son realidades vividas por los trabajadores, con graves consecuencias como secuelas físicas y emocionales, que afectan también a sus compañeros de trabajo y a sus propias familias.

Aunque en Brasil existe una maraña de leyes que apuntan a su fiel cumplimiento con las inspecciones realizadas por los órganos competentes, todavía existe una gran resistencia en su cumplimiento, no sólo por parte del empleador, sino también de los trabajadores.

La ergonomía del trabajo tiene como objetivo presentar propuestas de mejora en los ambientes de trabajo, identificando errores, mejorando y realizando ajustes, presentando medidas educativas, y fortaleciendo cada vez más la ejecución de las tareas de una forma más segura, con menor impacto en los trabajadores.

En este estudio, fue posible identificar que promover propuestas de mejora de la salud y el bienestar en el trabajo hace que los trabajadores se sientan valorados y cuidados, generando, como consecuencia, mayor felicidad, mayor compromiso y mejora en la producción de sus tareas. además del reconocimiento y enaltecimiento de su profesión y de su lugar de trabajo.

También muestra que construir una relación entre el entorno y los trabajadores en el diseño de proyectos es un modelo eficiente para avanzar en el conocimiento, construyendo una buena relación entre clientes y trabajadores, trabajadores y gerentes. Cabe mencionar que el trabajo es fundamental en cualquier área del conocimiento, sin embargo, la concientización de todos los involucrados es un elemento fundamental en el empeño de todas las acciones que fortalezcan el buen funcionamiento de todas las actividades empresariales, con una fuerte tendencia a largo plazo. -éxito a largo plazo.

Así, se demuestra que una empresa que trabaja siguiendo bases sólidas de ergonomía en el trabajo está preparada para obtener ventajas significativas que impactan directamente en sus resultados y en su competitividad en el mercado.



REFERENCIAS

ABRAHÃO, J.; PINHO, D. L. M. Teoria e prática ergonômica: seus limites e possibilidades. *In*: PAZ, M. G. T.; TAMAYO, A. (org.). Escola, saúde e trabalho: estudos psicológicos. Brasília: Editora Universidade de Brasília, 1999. p. 229-240.

ALVES, M. F.; DUTRA, L. Z. Teletrabalho/home office: riscos quanto as condições de trabalho, impactos e responsabilidades dos empregadores. *Revista Jurídica Editora Mizuno*, v. 1, n. 2, p. 1-35, 2022.

BRASIL. Presidência da República. Decreto-Lei nº 5.452, de 1 de maio de 1943. Aprova a Consolidação das Leis de Trabalho. *Diário Oficial da União*, Brasília, DF, Seção 1, p. 11937, 9 ago. 1943.

BRASIL. Lei nº 6.514, de 22 de dezembro de 1977. Altera o Capítulo V do Título II da Consolidação das Leis do Trabalho, relativo à segurança e medicina do trabalho, e dá outras providências. *Diário Oficial da União*, Brasília, DF, Seção 1, p. 1777, 23 dez. 1977.

BRASIL. Lei nº 8.213, de 24 de julho de 1991. Dispõe sobre os Planos de Benefícios da Previdência Social e dá outras providências. *Diário Oficial da União*, Brasília, DF, Seção 1, p. 14809, 25 abr. 1991.

BRASIL. [Constituição (1988)]. Constituição da República Federativa do Brasil. Organizado por Cláudio Brandão Oliveira. Rio de Janeiro: Roma Vitor, 2002a.

BRASIL. Ministério do Trabalho. Manual de aplicação da norma regulamentadora nº 17. 2. ed. Brasília: MTE, SIT, 2002b.

BRASIL. Ministério da Saúde. Portaria nº 1.823, de 23 de agosto de 2001. Institui a Política Nacional de Saúde do Trabalhador e da Trabalhadora. *Diário Oficial da União*, Brasília, DF, Seção 1, p. 46-51, 24 ago. 2012.

BRASIL. Ministério do Trabalho e Emprego. NR 06 – Equipamento de Proteção Individual – EPI. Brasília: Ministério do Trabalho e Emprego, 2015.

CIELO, I. D.; ROCHA JÚNIOR, W. F.; SANCHES-CANEVESI, F. C. Integração avícola no Oeste do Paraná: análise da relação contratual da ótica dos produtores. *Revista Brasileira de Desenvolvimento Regional*, v. 8, n. 1, p. 147-174, 2020.

DUL, J.; WEERDMEESTER, B. Ergonomia prática. São Paulo: Edgard Blücher, 2004.

FREY, M. R.; MARCUZZO, J. L.; OLIVEIRA, C. O balanço social como ferramenta de transparência para o setor público municipal. *Revista Universo Contábil*, v. 4, n. 2, p. 75-92, 2008.

HUBAULT, F. Do que a ergonomia pode fazer análise? *In*: DANIELLOU, F. (coord.). A ergonomia em busca de seus princípios: debates epistemológicos. São Paulo: Edgard Blücher, 2004. p. 105-140.

LIMA, G. S.; RAMIREZ, N. B. A. Implementação de tecnologia para desenvolvimento de pessoal: um estudo sobre os processos de treinamentos, gestão de pessoas e qualidade de vida na messer gases. *Facce acadêmica-revista acadêmica da facce-unimes*, v. 1, n. 2, p. 1-19, 2022.

MELO, M. B. F. V. Equipamento de proteção individual. *In*; MATTOS, U. A. de O.; MÁSCULO, F. S. (org.). *Higiene e segurança do trabalho*. Rio de Janeiro: Elsevier/Abepro, 2011.

MOURA, C. B.; PINHEIRO, C. C.; SILVA, T. M. Gestão estratégica em recursos humanos. *RH Visão Sustentável*, v. 1, n. 1, p. 76-95, 2021. Disponível em: https://revistas.cesgranrio.org.br/index.php/rh_visaosustentavel/article/view/3249. Acesso em: 21 nov. 2022.

OLIVEIRA, F. S.; BOABAID, J. S.; MORAIS, U. M. Assédio moral: um olhar para saúde mental do trabalhador. *Revista Científica Semana Acadêmica*, ed. 211, v. 9, p. 1-30. p. 2021. Disponível :

REZENDE, D. A.; ABREU, A. F. *Tecnologia da informação aplicada a sistemas de informação empresariais*. 3. ed. São Paulo: Atlas, 2003.

ORO, A. P.; ZILLES, U. *Filosofia da Educação*. Porto Alegre: EST, 1981.

SANTOS, M. E. S. A importância da segurança do trabalho e o impacto dos acidentes de trabalho na produtividade de uma empresa. 2021. Monografia (Especialista em Engenharia de Segurança do Trabalho), Universidade Católica de Salvador, Salvador, Bahia, Brasil, 2021.

SANTOS, A. M. Biotecnologia e bioética: uma questão de limites: biotechnology and bioethics a matter of limits. *Revista Gestão e Conhecimento*, v. 16, n. 1, p. 1-15, 2022. Disponível em:

SELLIGMAN-SILVA, E. Psicopatologia e saúde mental no trabalho. *In*: MENDES, R. (org.). *Patologia do trabalho*. 2. ed. Rio de Janeiro: Atheneu, 2003. p. 1142-1182.

SILVA, P. L. N.; TEIXEIRA, A. A. L.; OLIVEIRA NET A. I.; OLIVEIRA, V. V.; MARTINS, A. G.; ALVES, E. C. S.; OLIVEIRA, M. K. S.; ALVES, C. R.. Prevalência e intervenção dos riscos ocupacionais no processo de trabalho dos enfermeiros: revisão integrativa da literatura. *Revista Sustinere*, v. 9, n. 2, p. 463-477, 2021.

SOARES, T. N. M. Aspectos ergonômicos e os riscos ocupacionais dos cirurgiões dentistas. 2021. Trabalho de Conclusão de Curso (Graduação em Engenharia de Produção) - Curso de Graduação em Engenharia de Produção, Centro de Engenharia, Universidade Federal Rural do Semiárido, Mossoró, Rio Grande do Norte, 2021.

TENÓRIO, R. J. M. A saúde mental e ergonômica no trabalho remoto no pós-pandemia. *Revista Espaço Acadêmico*, v. 20, p. 96-105, 2021.



VIDAL, M. C. R Rodríguez. Ergonomia na empresa: útil, prática e aplicada. Rio de Janeiro: Virtual Científica, 2001.